

ANAYA

Primaria

Lengua Castellana y Literatura 3

Programación didáctica

Índice

1. Objetivos generales de Educación Primaria.
2. Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura 3.º EP.
3. Descriptores.
4. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.
5. Organización y secuenciación de contenidos.
6. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el área.
7. Actividades complementarias.
8. Criterios de evaluación.
9. Estándares de aprendizaje.
10. Evidencias para el portfolio.
11. Criterios de calificación y promoción.
12. Recursos didácticos.
13. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.
14. Evaluación de la programación didáctica.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma, y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos, y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3.º EP

1. Comprender discursos orales y escritos más extensos y complejos que en cursos anteriores, ampliando los temas de interés, manteniendo la atención y una actitud crítica.
2. Diferenciar las ideas esenciales de las accesorias.
3. Analizar los aspectos sencillos del texto (estructura del discurso, vocabulario, intención, etc.)
4. Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).

5. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en situaciones formales e informales, ampliando los contextos y los interlocutores conocidos y desconocidos.
6. Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva y de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la comunidad autónoma.
7. Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas.
8. Escuchar y relatar experiencias presentes y pasadas, respetando los aspectos normativos de la lengua.
9. Expresar con claridad, ordenada y coherentemente, vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.
10. Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a la situación y a la intención comunicativa.
11. Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.
12. Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lectoescritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias.
13. Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.
14. Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.
15. Utilizar los conocimientos de lectoescritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos.
16. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
17. Conocer los diferentes usos sociales, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.
18. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.
19. Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.) y valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor.
20. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades cada vez más complejas, utilizando diferentes recursos.

DESCRIPTORES

COMPETENCIA	INDICADORES	DESCRIPTORES
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> • Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. • Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. • Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. • Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
	Vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. • Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable del mismo.
	La ciencia en el día a día	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. • Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante. • Manejar los conocimientos sobre <i>ciencia y tecnología</i> para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor.
	Manejo de elementos matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar el lenguaje matemático con precisión en cualquier contexto. • Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos...) en situaciones cotidianas.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos matemáticos para la resolución de situaciones problemáticas en contextos reales y en cualquier asignatura.

		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos. • Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.
<i>Comunicación lingüística</i>	Comprensión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el sentido de los textos escritos. • Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos... • Disfrutar con la lectura.
	Expresión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar oralmente, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información. • Utilizar el conocimiento de las estructuras lingüísticas, normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos. • Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor... • Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
	Comunicación en otras lenguas	<ul style="list-style-type: none"> • Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. • Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. • Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. • Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.
<i>Competencia digital</i>	Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. • Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. • Elaborar y publicitar información

		propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. • Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Utilización de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. • Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. • Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial. • Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. • Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos. • Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano. • Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
<i>Competencias sociales y cívicas</i>	Educación cívica y constitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela. • Identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático de derecho refrendado por una norma suprema llamada Constitución Española.
	Relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. • Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. • Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. • Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. • Involucrarse o promover acciones con un fin social.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. • Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. • Ser constante en el trabajo superando las dificultades. • Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. • Contagiar entusiasmo por la tarea y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. • Priorizar la consecución de objetivos grupales a intereses personales.
	Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema. • Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. • Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. • Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. • Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. • Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

<i>Aprender a aprender</i>	Perfil de aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... • Desarrollar las distintas inteligencias múltiples. • Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. • Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... • Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos
	Planificación y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje. • Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. • Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. • Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Descripción del modelo competencial.

Trabajar por competencias en el aula supone una reflexión y una reconfiguración de los contenidos desde un enfoque de aplicación que permita el entrenamiento de estas. Las competencias no se estudian, ni se enseñan, se entrenan. Para ello, generaremos tareas de aprendizaje donde favorezcamos en los alumnos la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es inabarcable por lo que cada una se estructura en indicadores, grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa. Podemos encontrar entre tres y seis indicadores por competencia.

El indicador sigue siendo todavía demasiado general, por lo que lo descomponemos en lo que hemos llamado descriptores de la competencia que “describen” al alumno competente en este ámbito. Por cada indicador encontraremos entre tres y seis descriptores redactados en infinitivo.

En cada unidad didáctica concretaremos el descriptor en desempeños competenciales redactados en tercera persona de presente indicativo. El desempeño será el aspecto concreto de la competencia que podremos entrenar y evaluar de manera explícita en la unidad, será concreto y objetivable y nos indica qué debemos entrenar y observar en las actividades diseñadas.

Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto aplicable a toda asignatura y curso.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán desde todas las áreas posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos sea el más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo de **valores** presentes también en todas las áreas ayudará a que nuestros alumnos aprendan a desenvolverse desde unos determinados valores que construyan una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir.

La diversidad de alumnos con sus estilos de aprendizaje diferente nos llevará a trabajar desde las **diferentes potencialidades** con que cuentan, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Lengua Castellana y Literatura.

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área curricular nos permite utilizar, interpretar y expresar con claridad situaciones cotidianas que contengan elementos matemáticos. Asimismo, ofrece la posibilidad real de utilizar la actividad matemática en contextos variados para poder

desarrollar así la utilización del lenguaje como instrumento para poder comunicarse y expresarse a diferentes niveles.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.
- Generar criterios personales acerca de la visión social sobre la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos...) en situaciones cotidianas.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

Comunicación lingüística

La expresión oral y la expresión escrita requieren un entrenamiento en cada una de las áreas. De forma sistemática procuraremos entrenar al menos un descriptor en cada una de las unidades didácticas.

Debido al carácter del área, trataremos de que adquieran las destrezas comunicativas en el uso de la lengua. Será una prioridad dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje y que le asegure un manejo efectivo en las situaciones cotidianas y en diferentes contextos en los que se encuentre.

Los descriptores que utilizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
- Disfrutar con la lectura.
- Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.
- Utilizar el conocimiento de las estructuras lingüísticas, normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

Competencia digital

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Desde esta área se hace necesario el manejo de herramientas digitales para la adquisición de información transformándola en conocimiento.

En el área de Lengua Castellana y Literatura entrenaremos los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

A través de la lengua, podemos conocer el mundo en el que vivimos, el entorno que nos rodea y sus cambios, por lo que esta competencia nos puede dar una visión diferente desde la perspectiva de las diferentes manifestaciones culturales y la forma de expresión artística.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Aprender a apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Lengua Castellana y Literatura nos pide desarrollar una serie de actitudes y valores que nos van a llevar a saber desenvolvernó en la sociedad en la que vivimos. Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciarnos a continuación:

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático de derecho refrendado por una norma suprema llamada Constitución Española.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Lengua Castellana y Literatura exige un proceso de enseñanza-aprendizaje activo. El enfoque comunicativo radica en la necesidad de utilizar la lengua. Será necesario iniciar al alumnado en el entrenamiento de diferentes habilidades de emprendimiento como una forma de consolidar las distintas herramientas para comunicarse.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Contagiar entusiasmo por la tarea y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales a intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a aquello que nos planteamos. En esta área se ve la necesidad de trabajar de forma explícita la confianza en uno mismo para poder trabajar con los otros y el gusto por aprender.

Los descriptores que utilizaremos para entrenar esta competencia serían:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.
- Planificar recursos necesarios y pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social.

Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar y preguntar.

Participación en encuestas y entrevistas.

Comentario oral y juicio personal.

Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

Habilidades y estrategias que facilitan la comunicación (exposición clara, turno de palabra, orden, claridad, vocabulario adecuado, entonación, gestos...).

Expresión y reproducción de textos orales según su tipología (narrativos, informativos, descriptivos, argumentativos e instructivos) procedentes desde diferentes medios (Internet, radio, televisión, etc.).

Comprensión de textos orales según su tipología: narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentos, etc. Idea principal y secundaria. Sentido global. Ampliación de vocabulario.

Audición, reproducción y creación de textos sencillos que estimulen la curiosidad y el interés del niño.

Memorización de textos. Dramatización de textos sencillos (narrativos).

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

Recursos gráficos de la comunicación escrita: conocimiento e interiorización de la relación entre lengua oral y escrita.

Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de textos como fuente de información, de diversión y disfrute.

Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje.

Lectura con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados, utilizando estrategias sencillas para su comprensión. Modelaje lector.

Estrategias de identificación de diferentes tipos de texto: descriptivos, argumentativos, narrativos, expositivos e instructivos.

Estrategias para la comprensión lectora de textos: Título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.

Identificación y valoración crítica de los valores y mensajes transmitidos por un texto.

Uso de la biblioteca: conocimiento de la organización, respeto de las normas y utilización de la misma como fuente de información.

Plan lector.

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.

Producción de diferentes tipos de texto según su tipología para comunicar vivencias, necesidades y conocimientos: narraciones, descripciones, argumentaciones, exposiciones e instrucciones.

Estrategias para la aplicación de las normas en la producción de textos.

Estrategias para mejorar la escritura y la cohesión de texto (planificación, redacción del borrador, revisión, reescritura).

Aplicación de las normas ortográficas básicas y signos de puntuación. Acentuación. Caligrafía. Orden y limpieza. Dictados.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Adquisición de vocabulario para facilitar y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita. Reconocimiento de palabras antónimas y sinónimas. Palabras polisémicas. Campo semántico. Palabras compuestas. Aumentativos y diminutivos. Palabras simples y derivadas.

Conocimiento y aplicación de normas ortográficas: punto, mayúscula, coma, guion, signos de interrogación y de exclamación y los dos puntos en un texto.

Conocimiento y diferenciación del nombre del resto de las clases de palabras. Género y número.

Identificación del adjetivo como acompañante del nombre y de los elementos que indican el género y el número en el sustantivo.

Reconocimiento de la sílaba tónica de cada palabra. Uso del guion para la división de palabras.

Identificación y conocimiento de los determinantes artículos, sus clases y sus diferentes matices de significado. Otros determinantes: demostrativos, posesivos y numerales. Los pronombres personales.

Conjugación de los verbos regulares y conocimiento de la existencia de verbos irregulares.

La oración. Sujeto y predicado.

Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.

Bloque 5: Educación literaria.

El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento. El teatro. Poesía. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Las fábulas. El cómic.

Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela de aventuras, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).

CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el

docente pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto en el área de Lengua Castellana y Literatura:

Los alumnos han de iniciarse en la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad. Necesitamos dotar al alumnado de herramientas para que puedan desenvolverse en múltiples contextos dominando la lengua oral y escrita de forma funcional.

Debemos tener en cuenta que cada alumno parte de unas fortalezas individuales que hay que seguir desarrollando. Estas fortalezas nos ayudarán a definir la predominancia de cada una de sus inteligencias, por lo que las tareas a realizar estarán pensadas desde la teoría de las Inteligencias Múltiples como posibilidad para que todo el alumnado llegue a comprender aquellos contenidos que necesita adquirir para alcanzar los objetivos de aprendizaje que pretendemos.

En esta área, los alumnos se inician en el desarrollo de las habilidades del lenguaje; por ello, deberán manejar diferentes destrezas que impliquen el trabajo en grupo colaborativo como una forma de entrenar la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas y saber expresar en función del contexto y la intención comunicativa lo que puede suceder en situaciones reales y cotidianas.

Los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura están organizados alrededor de unos conceptos fundamentales vinculados a contexto real, será importante trabajar la parte competencial de forma que el conocimiento se transforme en acción y aplicarlo a proyectos reales cercanos al alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con respecto a las actividades complementarias, conviene reflexionar sobre estas cuatro cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cómo han resultado las actividades?
- ¿Cuáles han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Elaborar y producir textos orales estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas (dirigidas y espontáneas) propias de los ámbitos personal, escolar y social, respetando las normas de la comunicación: organizar el discurso, turno de palabra, escuchar y aportar información o punto de vista coherente.
2. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y aprender a partir de la escucha activa.
3. Reconocer información verbal y la no verbal en diferentes situaciones comunicativas. Comprender mensajes verbales y no verbales.
4. Expresar de forma oral utilizando un discurso ordenado y vocabulario acorde a cada situación.

5. Participar en actividades de comunicación y expresión oral respetando el punto de vista de los demás y realizando aportaciones coherentes.
6. Comprender el sentido global de textos orales y el significado de las palabras (vocabulario), identificando las ideas principales y las secundarias.
7. Comprender y expresar textos orales sencillos de diversos tipos. Memorización y dramatización.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos de lecturas significativas.
2. Desarrollar el hábito lector.
3. Identificar diversos tipos de fuentes de información.
4. Leer textos en voz alta con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.
5. Utilizar estrategias para la identificación de diferente tipo de textos.
6. Utilizar estrategias de comprensión de textos de diferente índole.
7. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.
8. Recoger información de diferentes soportes textuales y valorarla.
9. Conocer la necesidad de utilizar la biblioteca, su organización y las normas de uso. Identificar información en diferentes soportes para obtener información.
10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, claridad y estructura correcta, respetando su estructura y aplicando las normas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
2. Interiorizar las normas para la producción de diferentes tipos de textos.
3. Escribir diferentes tipos de texto según la finalidad.
4. Aplicar las normas ortográficas básicas, signos de puntuación y acentuación de las palabras de uso más frecuente. Presentar los trabajos con buena caligrafía, respetar el orden y la limpieza en los escritos. Practicar diferentes tipos de dictado.
5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

1. Adquirir vocabulario para facilitar y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita a través de los textos.
2. Adquirir y aplicar el uso ortográfico: punto, mayúscula, coma, guion, signos de interrogación y de exclamación y dos puntos en un texto.
 - Aplicar las normas ortográficas a las producciones escritas.
 - Escribir correctamente las palabras relacionadas con la norma ortográfica trabajada.
3. Conocer y diferenciar el nombre del resto de clases de palabras.
4. Identificar el adjetivo como acompañante del nombre. Identificar los elementos que indican el género y el número en el sustantivo.
5. Reconocer la sílaba tónica de cada palabra. Usar el guion para la división de palabras.
6. Identificar y conocer los determinantes, sus clases y sus diferentes matices de significado.
7. Conocer los tiempos verbales y conjugar los verbos regulares. Identificar verbos irregulares.
8. Identificar la oración y sus elementos.
9. Usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje.

Bloque 5: Educación literaria.

1. Leer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.),

- utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.
2. Realizar dramatizaciones a través de gestos y vestimenta para transmitir la cultura.
 3. Utilizar la biblioteca de aula y de centro para buscar obras de su interés y disfrutar de la lectura.
 4. Elaborar cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Utiliza la lengua oral como forma de comunicación con los demás y expresión de sus ideas y sentimientos.
- 1.2. Escucha a sus compañeros en sus intervenciones y respeta las normas de intercambio comunicativo.
- 1.3. Hace uso del lenguaje para solicitar información.
- 1.4. Reconoce el orden del discurso y conoce los medios que facilitan la comunicación.
- 1.5. Respeta y aplica las normas socio-comunicativas: turno de palabra, participación activa y escucha, normas de cortesía.
- 2.1. Planifica intervenciones orales apoyándose en elementos gráficos diversos y adecuándolas a la situación comunicativa.
- 2.2. Utiliza la lengua oral funcional empleando expresiones adecuadas para hacer peticiones, resolver dudas, pedir que repitan, agradecer una colaboración, tomar turno de palabra, formular deseos...
- 2.3. Es capaz de expresar su opinión sobre temas cercanos, incorporando criterios personales en sus comentarios.
- 3.1. Identifica situaciones que favorecen o que impiden la comunicación (verbal y no verbal).
- 3.2. Utiliza recursos lingüísticos y no lingüísticos adecuados para comunicarse en las interacciones orales.
- 3.3. Comprende información de textos de diferente tipo (argumentativos, expositivos e instructivos) a través de preguntas previas, localizando la información más importante.
- 4.1. Interviene de forma efectiva en situaciones de comunicación en el aula.
- 4.2. Emplea elementos básicos que facilitan sus intervenciones comunicativas: entonación, pronunciación y vocabulario.
- 4.3. Relata sucesos y anécdotas con coherencia.
- 5.1. Identifica diferentes tipos de texto según su tipología (narrativos, informativos, descriptivos, argumentativos e instructivos) y analiza la información más relevante.
- 5.2. Produce textos a partir de documentos de diferente tipo a partir de un modelo dado según la finalidad (narración, folleto, instrucciones, etc.).
- 5.3. Interviene en situaciones de comunicación respetando el punto de vista de los demás y aportando ideas coherentes.
- 6.1. Identifica el sentido global de un texto.
- 6.2. Identifica las ideas principales y secundarias de textos.
- 6.3. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.
- 6.4. Identifica elementos no verbales que acompañan a los textos orales.
- 6.5. Sigue instrucciones orales referidas a la ejecución de procesos o a temas trabajados previamente.
- 7.1. Escucha de forma silenciosa los textos que se deben reproducir.
- 7.2. Reproduce textos breves y sencillos de diversos tipos respetando la entonación, pausas, modulación de voz.
- 7.3. Reproduce cuentos escuchados manteniendo la coherencia temporal y espacial y su estructura.

- 7.4. Memoriza textos orales con diferente finalidad (lúdica, de instrucciones, de aprendizaje...).
- 7.5. Dramatiza un texto narrativo.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- 1.1. Identifica la correspondencia fonema-grafía que dan lugar a determinadas reglas ortográficas.
- 1.2. Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, signos de interrogación y de exclamación, dos puntos.
- 2.1. Expresa el gusto por los textos leídos.
- 2.2. Expresa preferencias por determinadas lecturas.
- 3.1. Usa diccionarios, periódicos, enciclopedias, Internet, CD...
- 3.2. Infiere normas ortográficas desde el conocimiento de las relaciones fonemo-grafía.
- 4.1. Lee textos con fluidez, entonación y ritmo adecuados.
- 5.1. Identifica diferentes géneros textuales: cuentos, descripciones, entrevistas, explicaciones, recetas, debates, poemas, teatro, cómic, adivinanzas y canciones.
- 5.2. Reconoce la estructura de contenido en distintos tipos de texto.
- 5.3. Identifica características propias de cada tipo de texto: descriptivos, argumentativos, narrativos, expositivos e instructivos.
- 6.1. Identifica el título y lo interpreta.
- 6.2. Asocia la información que aportan las ilustraciones con el contenido del texto.
- 6.3. Identifica palabras clave de un texto para facilitar la comprensión.
- 6.4. Elabora una hipótesis sobre el contenido del texto.
- 6.5. Relaciona conocimientos previos con la información nueva del texto.
- 6.6. Identifica las ideas principales y las secundarias de un texto.
- 6.7. Realiza resúmenes de un texto dado.
- 7.1. Lee diariamente textos en un horario programado en el aula.
- 8.1. Consulta diferentes fuentes de información y en diferentes soportes para obtener información y realizar trabajos personales o en grupo.
- 9.1. Utiliza la biblioteca (de aula y de centro) para buscar información de manera dirigida o por propia iniciativa.
- 9.2. Conoce la organización y las normas de uso de la biblioteca.
- 10.1. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- 1.1. Realiza sencillas descripciones relacionadas con la lectura.
- 1.2. Escribe textos narrativos en los que incluye descripciones.
- 1.3. Produce textos expositivos en los que incluyan descripciones objetivas de hechos cercanos.
- 1.4. Redacta cartas y postales atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de ellos.
- 1.5. Usa correctamente las normas ortográficas trabajadas.
- 2.1. Reconoce la finalidad y la estructura de un texto.
- 2.2. Reconoce las diferencias entre la escritura de textos formales e informales.
- 2.3. Utiliza programas informáticos para mejorar la lectoescritura, la comprensión lectora, la adquisición de vocabulario y las reglas ortográficas y gramaticales.
- 3.1. Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora.
- 3.2. Produce textos sencillos a partir de unas pautas.
- 3.3. Elabora resúmenes a partir de un guion.
- 3.4. Revisa y valora sus producciones y las de los compañeros.
- 4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación.

- 4.2. Acentúa correctamente las palabras de uso más frecuente, aplicando las normas relativas a palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- 4.3. Presenta con claridad y limpieza los escritos cuidando presentación, caligrafía legible, márgenes, organización y distribución del texto en el papel.
- 4.4. Utiliza programas informáticos de mejora de la lectoescritura, comprensión lectora, adquisición de vocabulario, profundización gramatical y adquisición de reglas ortográficas.
- 4.5. Practica sistemáticamente diferentes tipos de dictado.
- 5.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos:
 - Planificación, redacción, revisión y mejora.
 - Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc.
 - Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta el interlocutor y el asunto de que se trata.
 - Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.
 - Reescribe el texto.
- 5.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 1.1. Adquiere nuevo vocabulario a través de la lectura y el uso.
- 1.2. Identifica en los textos palabras polisémicas, antónimas y sinónimas.
- 1.3. Comprende el significado de palabras polisémicas en diferentes oraciones.
- 1.4. Identifica palabras que pertenecen a una misma familia.
- 1.5. Identifica el significado común de las palabras de un campo semántico y conoce diferentes campos semánticos.
- 1.6. Reconoce palabras compuestas.
- 1.7. Conoce el concepto de aumentativo y la formación aumentativos de palabras dadas.
- 1.8. Distingue palabras simples de palabras derivadas.
- 2.1. Usa adecuadamente el punto, la coma, el guion y los dos puntos en sus escritos.
- 2.2. Utiliza las mayúsculas al comienzo de texto y detrás de punto.
- 2.3. Identifica y utiliza correctamente los signos de interrogación y exclamación en las producciones escritas y orales.
- 2.4. Completa y escribe textos sencillos aplicando las normas ortográficas trabajadas.
- 3.1. Conoce y expresa el concepto de nombre y lo reconoce en una oración o texto.
- 3.2. Identifica y agrupa nombres de personas, animales, vegetales y cosas.
- 3.3. Diferencia nombres comunes y nombres propios.
- 3.4. Forma el masculino o el femenino de nombres dados.
- 3.5. Distingue las palabras por su género y por su número.
- 4.1. Define el concepto de *adjetivo*.
- 4.2. Identifica y aplica el adjetivo adecuadamente.
- 4.3. Define, identifica y aplica los conceptos de *género* y de *número*.
- 4.4. Identifica los adjetivos y los usa en sus producciones escritas.
- 4.5. Reconoce la concordancia entre el nombre y el adjetivo.
- 5.1. Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas.
- 5.2. Utiliza el guion para separar las palabras en sílabas.
- 6.1. Identifica los determinantes incluidos en un texto dado.
- 6.2. Utiliza correctamente la concordancia en género y en número de los artículos con los nombres a los que acompañan.
- 6.4. Conoce y aplica el concepto de pronombre y reconoce las formas de los pronombres personales en los textos.
- 7.1. Identifica el presente, el pasado y el futuro de los verbos.
- 7.2. Conjuga verbos regulares e irregulares.
- 8.1. Reconoce el verbo en la oración e identifica el sujeto y el predicado.
- 8.2. Reconoce la importancia del orden en los elementos de una oración para que esta resulte coherente.

- 9.1. Utiliza Internet para buscar información.
- 9.2. Realiza actividades guiadas usando las TIC.

Bloque 5. Educación literaria.

- 1.1. Lee textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.
- 2.1. Realiza pequeñas dramatizaciones a través de textos sencillos.
- 3.1. Usa la biblioteca de aula y de centro para buscar obras de su interés y disfrutar de la lectura.
- 4.1. Produce cuentos y poemas sencillos, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
- 4.2. Identifica y corrige, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisual y digital, los rasgos y las expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.
- 4.3. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.
- 4.4. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.

EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula. A lo largo de las distintas unidades didácticas iremos planificando la realización y la recogida de productos que muestren el nivel de consecución del estándar y detallen su evolución a lo largo del curso.

El portfolio es una herramienta que permite evaluar el proceso de aprendizaje consistente fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución del alumno; puede pautarse la recogida de evidencias o dejar a al alumno que seleccione cuales quiere mostrar. Cada evidencia lleva una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o formato digital.

En el anexo de evaluación se presenta un posible guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área de Lengua Castellana y Literatura pueden ser:

- Ejercicios del libro o de la guía que trabajen sobre los estándares definidos en la unidad.
- Pruebas escritas que recojan los estándares de aprendizaje.
- Productos finales derivados de tareas aplicadas en contexto real.
- Dibujos que representen aquello que han aprendido.
- Diferentes herramientas de auto y coevaluación del trabajo realizado en aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En cada evaluación

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial	
Pruebas de evaluación escritas	
Evidencias de los estándares de aprendizaje	
Calificación total	

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	
2.ª evaluación	
3.ª evaluación	
Portfolio de aprendizaje	
Calificación total	

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura:

- CD audio del libro del alumno: audición de la lectura inicial y otros textos.
- Recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, ampliación y evaluación. Dictados: propuesta de dictados para cada una de las reglas ortográficas con diferente nivel de dificultad y cuadro de autoevaluación. Comprensiones lectora y oral con fichas de evaluación.

- Plan lector: recomendación de nueve libros con sus correspondientes proyectos de animación a la lectura y Taller de escritura para cada uno de los libros recomendados, accesible a través de la web de Anaya Infantil y Juvenil www.leerenelaula.com/planlector/
- Cuadernos complementarios al libro del alumno (tres por curso) y cuadernos de Ortografía, Dictados, Redacción, Caligrafía y Comprensión lectora.
- El libro digital.
- Bingo ortográfico: una propuesta lúdica para trabajar las reglas ortográficas.
- Caja de los cuentos: una propuesta lúdica para trabajar la creatividad.
- Póster de reglas ortográficas y póster de las tres conjugaciones verbales en modo indicativo y muestra de verbos irregulares.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

Número de alumnos:

Funcionamiento del grupo (hablan mucho, cambian con facilidad de actividad...):

¿Qué fortalezas identificas en el grupo en cuanto al desarrollo de objetivos curriculares?

¿Qué necesidades identificas y cómo las vas a abordar? (*Planificación de estrategias metodológicas, gestión de aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas...*)

¿Qué fortalezas identificas en el grupo en cuanto a aspectos competenciales?

Necesidades individuales

¿Cuáles son los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje? (*Tener en cuenta a los alumnos con necesidades educativas, con altas capacidades, y otras con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar...*).

¿Qué medidas organizativas vas a adoptar? (*Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual*).

¿Qué medidas curriculares vas a adoptar? ¿Qué recursos vas a emplear?

¿Qué modelo de seguimiento vas a utilizar con cada uno de ellos?

¿Cada cuánto y cómo vas a evaluar sus progresos?

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto, se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos en la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			